



**Dolor por el atentado a la Embajada de Israel.** Al inicio de la sesión ordinaria la diputada Claudia Calciano invitó a realizar un minuto de silencio y sobre tablas con texto consensuado a partir de una iniciativa del diputado Eduardo Petrini, se aprobó una declaración por la que el parlamento de la Ciudad de Buenos Aires "expresa su profundo dolor, al conmemorarse el 24° aniversario del atentado a la Embajada de Israel, y acompaña a las víctimas y familiares en su reclamo de justicia".

### **Designan representantes legislativos**

El Cuerpo parlamentario de la Ciudad de Buenos Aires designó este jueves en Sesión Especial a los legisladores que integrarán la lista de sorteo en representación de la Legislatura. Con el voto de los dos tercios del total del Cuerpo la designación recayó sobre los diputados/as Cecilia de la Torre, Daniel Presti, Francisco Quintana, Carmen Polledo, María Inés Gorbea, Graciela Ocaña, María Rosa Muiños y Carlos Tomada.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 2° de la Ley N° 54 y 121° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios de la magistratura y del Ministerio Público son removidos por el Jurado de Enjuiciamiento compuesto por tres legisladores, tres abogados y tres jueces o un juez y dos funcionarios del Ministerio Público, según el caso. Éstos serán seleccionados por sorteo de una lista de 24 miembros, de los cuales ocho son diputados elegidos con el voto de los dos tercios del total del Cuerpo sobre una nómina representativa de los distintos bloques que lo componen a fin de guardar un adecuado equilibrio y proporcionalidad con la representación política existente.

### **Consejo Asesor del Deporte**

El diputado Christian Bauab y la diputada Silvia María Eva Gottero fueron designados en el transcurso de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo hoy, como representantes de la Legislatura ante el Consejo Asesor del Deporte, conforme lo dispuesto por la Ley N° 1624.

El 9 de diciembre de 2004 se sancionó la Ley N° 1624 -BOCBA N° 2120- que regula, promueve, fiscaliza y coordina el deporte amateur y profesional y la actividad físico recreativa, a nivel comunitario reglamentada por Decreto N° 1416 del 2007. La norma creó el Consejo Asesor del Deporte, presidido por el Subsecretario de Deportes o quien éste designe o quien lo reemplace y un representante de cada institución deportiva que se inscriba en el Registro Único de Instituciones Deportivas.

Además, integran el consejo dos representantes de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que deben ser miembros de la Comisión de Turismo y Deportes del Cuerpo, un

representante del Ministerio de Salud, uno del Ministerio de Educación y, uno de la Universidad de Buenos Aires. En diciembre de 2015, la Legislatura renovó parcialmente su composición y, por tanto corresponde la designación efectuada este jueves.

### **La Legislatura evocó el golpe militar de 1976**

Con discursos de todos los bloques y partidos y un minuto de aplausos a la democracia, la Legislatura evocó hoy el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, repudió la dictadura y ratificó su compromiso con el fortalecimiento del sistema republicano.

Después de las alocuciones de 14 legisladores, a propuesta de los diputados Graciela Ocaña y Carlos Tomada, todos los presentes en el recinto y el público de las gradas se pusieron de pie y aplaudieron durante un minuto en homenaje a las víctimas de la dictadura y a la lucha del pueblo argentino por la democracia.

Previamente, Cecilia De la Torre, había expresado su beneplácito porque el presidente Mauricio Macri solicitará (según anunció) al mandatario norteamericano Barack Obama que el gobierno de los Estados Unidos desclasifique sus archivos secretos para conocer toda la información disponible sobre el período de la última dictadura militar en la Argentina. “Nuestro bloque seguirá acompañando todas las iniciativas que tengan por propósito la lucha por la verdad y la justicia”, reafirmó la legisladora.

José Luis Acevedo y Maximiliano Sahonero fueron otros dos oradores del PRO y sostuvieron que “siempre vamos a buscar los acuerdos por sobre las diferencias” y que “nuestro deber es cuidar la democracia”.

Carlos Tomada, jefe de la bancada del FPV, dijo, entre otros conceptos: “Algo que hemos aprendido definitivamente los argentinos es la diferencia insalvable entre democracia y dictadura: es la diferencia entre la vida y la muerte”. Sostuvo que “los poderes económicos, el establishment o la derecha limitan la acción de nuestra soberanía como país, para decirlo en términos más actuales en procesos de endeudamiento. Y esto pasó el 24 de marzo del 76 en forma siniestra. Una dictadura cívico militar que destruyó la industria nacional, atacó al Estado, a los trabajadores, al trabajo, a las instituciones del mundo del trabajo”, enfatizó.

Previamente, Paula Oliveto había señalado que “no se puede partidizar el reclamo de verdad y justicia” y que “no hay muertos más importantes que otros como tampoco hay madres cuyo dolor sea más importante que el de otras madres doloridas”.

Otros legisladores que hablaron en recordación del golpe del 76 fueron Patricio del Corro, Adrián Camps, Javier Gentilini, Marcelo Ramal, Gustavo Vera, Fernando Vilardo, Roy Cortina y Marcelo Gouman.

### **Adhesión a marchas, actos y otras actividades**

La Legislatura también adhirió “a las marchas, actos y demás actividades que se realizarán con motivo del 40º aniversario del golpe de Estado genocida del 24 de marzo de 1976”, según

expresa una declaración aprobada sobre tablas. El proyecto presentado por el diputado Carlos Tomada (FpV), señala en sus fundamentos que "esta Legislatura está llamada a adherir a estas jornadas como medida adecuada de promoción de la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevaencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana".

También a propuesta del FPV se declaró "de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad al festival conmemorativo por el 40° aniversario de la última dictadura cívico militar y homenaje al vecino Julio Morresi, a realizarse en la Plazoleta Coronel Pringles (plazoleta de la Memoria Pastor José de Luca), el próximo 23 de marzo". Se trata de una conmemoración por los 121 detenidos desaparecidos del barrio Parque Patricios y este año en particular al vecino Julio Morresi, fallecido el 1 de marzo último, padre de un desaparecido y militante de los derechos humanos.

Otra declaración de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos fue para las actividades del próximo miércoles 23 de marzo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Bajo el lema "30.000 razones", en esa Facultad se hará entrega de expedientes académicos de docentes, estudiantes y trabajadores desaparecidos de la comunidad educativa y se desplegará la nueva bandera en memoria de los compañeros que ya no están, la cual reemplazará a la que fuera desplegada antes de la restitución democrática, explicó la diputada María Rosa Muiños (FPV).

### **“Día de la Vocación Política”, en homenaje a Raúl Alfonsín**

En homenaje al ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín, la Legislatura porteña instituyó al 31 de marzo como “Día de la Vocación Política”, por tratarse de la fecha en que falleció, en 2009, el entonces líder del radicalismo argentino.

El proyecto fue presentado por la legisladora Carolina Estebarena (PRO), quien consideró que “la figura del doctor Alfonsín llevó la imagen del político a una mayor estima, debido a su profundo respeto y lucha por las instituciones republicanas”. “Por ello es que propongo la conmemoración del aniversario de su fallecimiento como fecha para instituir el Día de la Vocación Política, cuya celebración año tras año sería un momento para recordar a aquella persona o aquél hito que suscitó nuestra participación activa en la arena política y sin duda podrá conllevar actividades que inviten a más ciudadanos a involucrarse en lo público y a revalorizar la función pública como aquella que supone estar al servicio de la gente”, fundamentó la diputada.